

EMC 2023

Elecciones Municipales Complementarias

ANÁLISIS DE RESULTADOS ELECTORALES

El domingo 02 de julio se celebraron las Elecciones Municipales Complementarias 2023 en once distritos del país a los cuales fueron convocados 19 107 electores habilitados para sufragar y elegir a sus autoridades que conformarían los consejos municipales para los períodos 2023-2026. En tal sentido, el Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob presenta a la ciudadanía el reporte "Análisis de resultados electorales" con información sobre las causales de nulidad por circunscripción, organizaciones políticas y candidaturas electas, asistencia y ausentismo electoral, resultados de la elección, ranking de organizaciones políticas ganadoras por distrito y perfil de autoridades electas.

Los resultados de participación ciudadana en estos comicios alcanzó el 69.20% asistencia frente a un 30.81% de ausentismo electoral. El distrito que alcanzó mayor porcentaje de asistencia fue Manitea con el 91.94% a comparación de Pion que obtuvo el 97.19% de ausentismo en las urnas, convirtiéndolo en la única circunscripción donde se declaró nula la elección en cumplimiento de lo expuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Elecciones Municipales.

A nivel de organizaciones políticas, solo 7 (3 partidos políticos y 4 movimientos regionales) de las 14 inscritas obtuvieron representación en las alcaldías distritales; siendo los partidos políticos quienes más circunscripciones ganaron en estas EMC 2023.

En estas elecciones se eligieron 60 autoridades ediles. El 34.33% se encuentran en el grupo etario de 30 a 39 años, la mayoría (48) no son jóvenes, 54 ejercerán por primera vez un cargo de elección popular y el 73.33% registró contar con educación básica. Cabe mencionar que solo una candidata mujer accedió a la alcaldía, mientras que 24 a las regidurías distritales.

Esperamos que la información resulte relevante para los posteriores estudios sobre los procesos electorales complementarios desarrollados en el país.



REPORTE
04

1 | FICHA INFORMATIVA

CONVOCATORIA



DECRETO SUPREMO
Nº001-2023-PCM

FECHA DE ELECCIÓN



DOMINGO 02
DE JULIO DE 2023

NÚMERO DE DISTRITOS PARTICIPANTES¹



11



NÚMERO DE ELECTORES

19 107



HOMBRES
9 592
50.20%



MUJERES
9 515
49.80%

AUTORIDADES A ELEGIR



ALCALDES
11



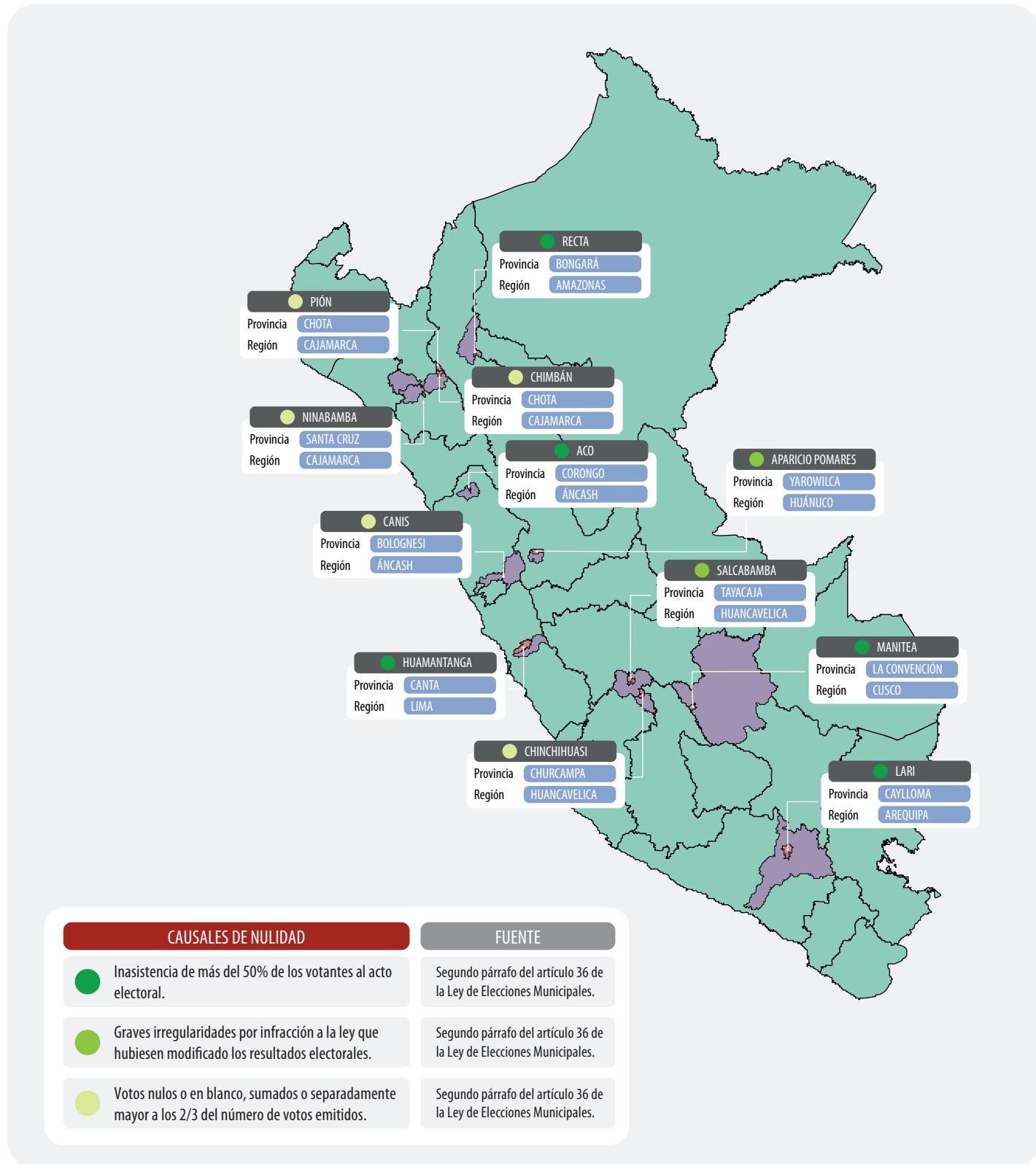
REGIDORES
DISTRITALES
55

¹Se realizaron EMC 2023 en 11 de los 12 distritos convocados debido a que en el distrito de Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca) ninguna organización política presentó listas de precandidaturas en las Elecciones Internas de Elecciones Complementarias 2023.

2 | CAUSALES DE NULIDADES QUE LLEVARON A LOS DISTRITOS A EMC 2023

Las Elecciones Municipales Complementarias 2023 fueron convocadas a razón que el Jurado Nacional de Elecciones constató, mediante Resolución N°4204-2022-JNE, la declaración de nulidad de elecciones previstas en la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales. En el siguiente mapa se muestra los distritos distribuidos por causal de nulidad.

MAPA 1: CAUSALES DE NULIDAD POR CIRCUNSCRIPCIÓN DISTRITAL



3 | CANDIDATURAS, LISTAS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN LAS EMC 2023

En las EMC 2023 se inscribieron un total de 134 candidaturas pertenecientes a 14 organizaciones políticas; de las cuales, 3 fueron partidos políticos y 11 movimientos regionales. Cabe señalar que los partidos políticos lograron inscribir a más candidaturas en este proceso electoral. Tales fueron los casos de Alianza para el Progreso con 28, Partido Democrático Somos Perú con 24 y Juntos por el Perú con 17.

La mayor cantidad de candidaturas fueron inscritas en los distritos de Manitea (23), Aparicio Pomares (16) y Lari (16); caso contrario al de Canis y Pion con 5 y 6, respectivamente. En estas dos últimas localidades, el bajo número de postulantes coincidió con la inscripción de una lista única de candidaturas.

Todas las organizaciones políticas que participaron en Canis, Chimbán, Chinchihuasi, Recta y Salcabamba lograron inscribir fórmulas completas integradas por un alcalde y cinco regidores, en comparación del resto de distritos donde al menos una lista quedó incompleta.

En Chimbán las dos listas inscritas fueron integradas por partidos políticos. En Huamantanga y Recta conformadas solamente por movimientos regionales. En Canis y Pion (con listas únicas), por partidos político; mientras que en Aco, Aparicio Pomares, Chinchihuasi, Lari, Manitea y Salcabamba por listas mixtas de partidos políticos y movimientos regionales.

Alianza para el Progreso y el Partido Democrático Somos Perú, han participado en más circunscripciones, consolidándose como las organizaciones políticas de alcance nacional en haber inscrito sus listas en más circunscripciones. Por otro lado, resulta importante mencionar que los movimientos regionales lograron inscribir listas en 8 de los 11 distritos participantes.

TABLA 1: ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS POR LISTAS Y CANDIDATURAS EN LAS EMC 2023

| DISTRITO | NÚMERO DE LISTAS INSCRITAS | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | NÚMERO DE CANDIDATURAS INSCRITAS |
|---|----------------------------|---|----------------------------------|
| ACO (Corongo, Áncash) | 2 | ALIANZA GOBIERNO UNIDAD Y ACCIÓN - AGUA | 3 |
| | | JUNTOS POR EL PERÚ | 6 |
| APARICIO POMARES (Yarowilca, Huánuco) | 3 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 6 |
| | | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUÁNUCO PRIMERO | 4 |
| | | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL MI BUEN VECINO | 6 |
| CANIS (Bolognesi, Áncash) | 1 | JUNTOS POR EL PERÚ | 6 |
| CHIMBÁN (Chota, Cajamarca) | 2 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 6 |
| | | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 6 |
| CHINCHIHUASI (Churcampa, Huancavelica) | 2 | MOVIMIENTO REGIONAL AYNI | 6 |
| | | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 6 |
| HUAMANTANGA (Canta, Lima) | 2 | MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA | 5 |
| | | PATRIA JOVEN | 6 |
| LARI (Caylloma, Arequipa) | 3 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 5 |
| | | AREQUIPA, TRADICIÓN Y FUTURO | 5 |
| | | FUERZA AREQUIPEÑA | 6 |
| MANITEA (La Convención, Cusco) | 4 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 6 |
| | | JUNTOS POR EL PERÚ | 5 |
| | | MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ | 6 |
| | | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 6 |
| PION (Chota, Cajamarca) | 1 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 5 |
| RECTA (Bongará, Amazonas) | 2 | MOVIMIENTO REGIONAL VICTORIA AMAZONENSE | 6 |
| | | SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL | 6 |
| SALCABAMBA (Tayacaja, Huancavelica) | 2 | MOVIMIENTO REGIONAL AYNI | 6 |
| | | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 6 |

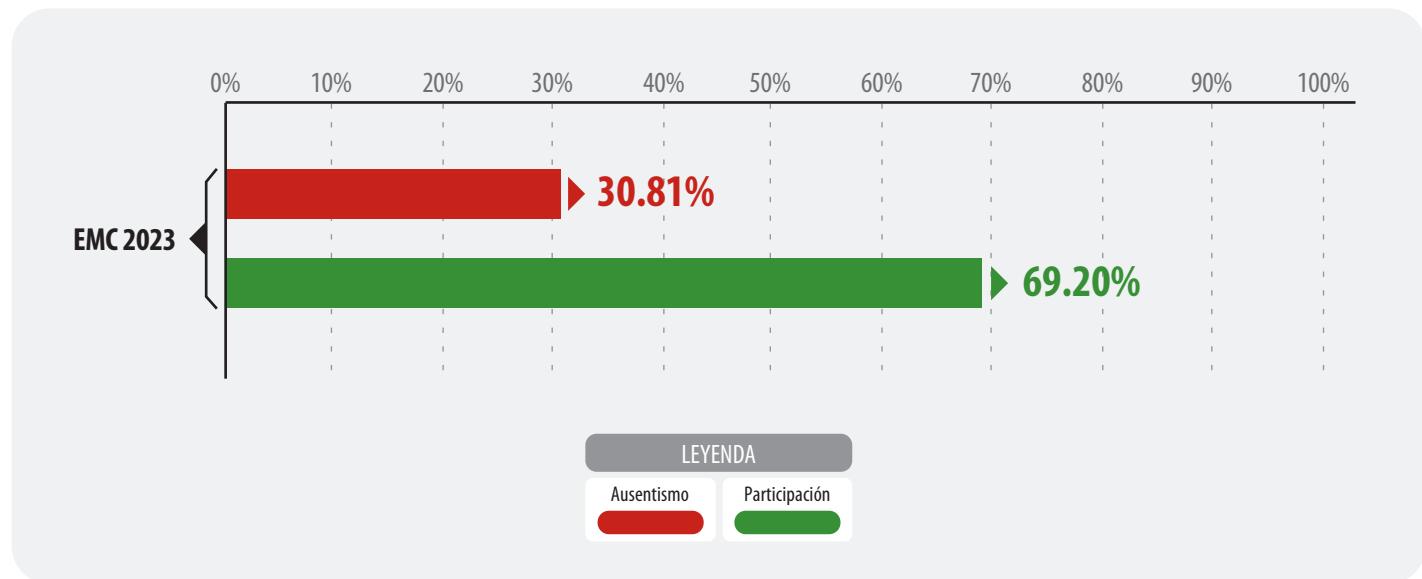
TABLA 2: CANDIDATURAS INSCRITAS POR SEXO

| HOMBRES | MUJERES |
|---|---|
|  | 78 |
| 58.20% |  |
| | 56 |
| | 41.79% |

4 | ASISTENCIA Y AUSENTISMO ELECTORAL EN LAS EMC 2023

Analizar la asistencia y el ausentismo en procesos electorales complementarios resulta necesario al relacionarse con la causal de nulidad de elecciones por inasistencia del más del 50% de votantes al acto electoral. En tal sentido, los resultados generales en las Elecciones Municipales Complementarias 2023 arrojaron un 69.20% de asistencia y un 30.81% de ausentismo en los once distritos participantes.

GRÁFICO 1: PORCENTAJE DE ASISTENCIA Y AUSENTISMO ELECTORAL



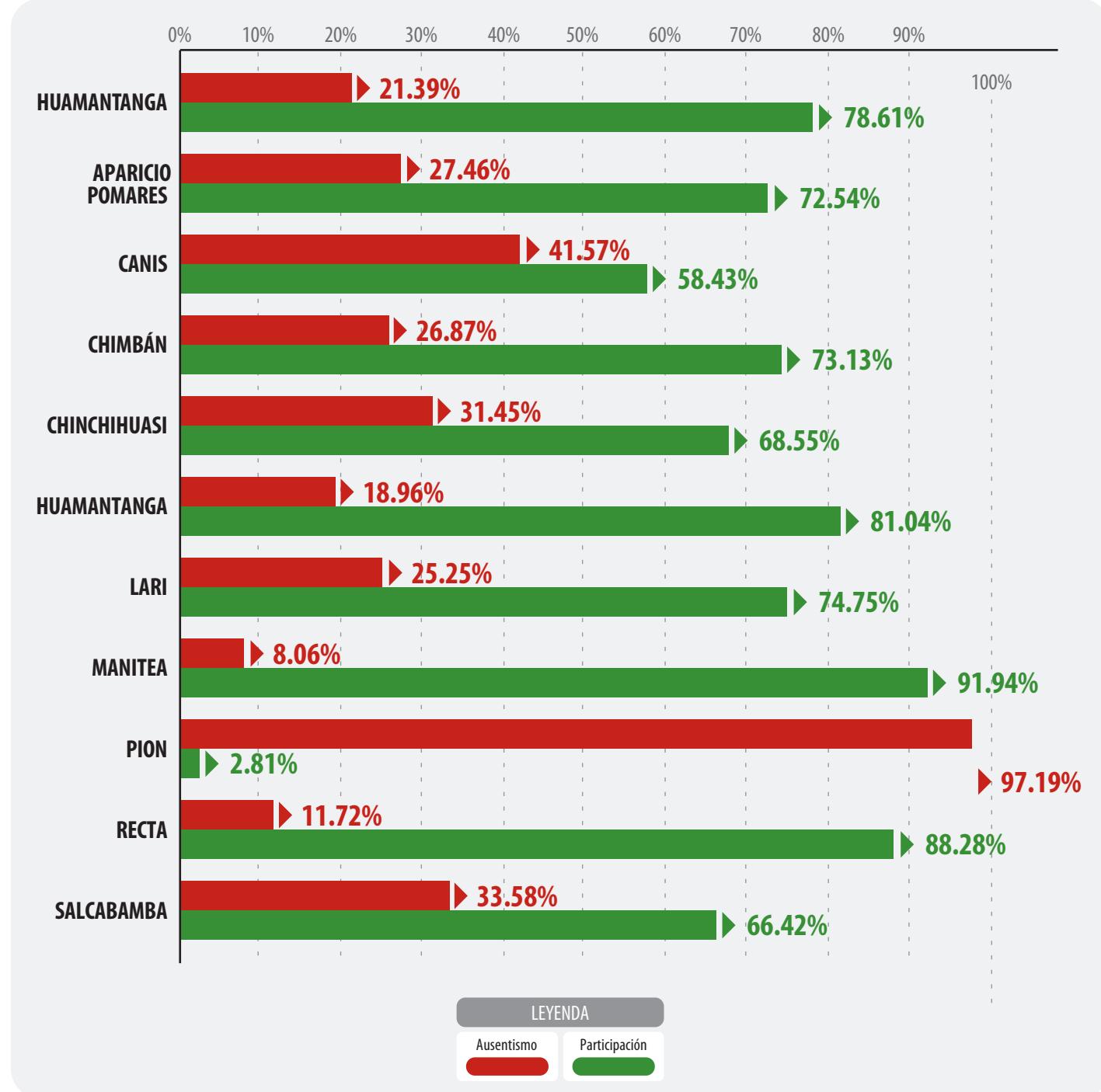
En adelante, se detallan los resultados por localidad: En el distrito de Aco, la asistencia electoral representó el 78.61% frente a un ausentismo del 21.39%. Cabe mencionar que, históricamente dicha circunscripción ha alcanzado niveles altos de asistencia en comicios subnacionales (ERM 2002-2022) superiores al setenta por ciento.

En Aparicio Pomares, de los 5485 electores habilitados para sufragar, 3979 (equivalente al 72.54%) acudieron a votar frente a 1506 (equivalente al 27.46%) que no lo hicieron. Tanto en las ERM 2022 como en las EMC 2023, en el distrito se han superado márgenes de asistencia electoral mayor al setenta por ciento.

La asistencia obtenida en Canis en las EMC 2023, ha revertido los resultados de nulidad declaradas en las ERM 2022 por la causal de inasistencia mayor al cincuenta por ciento, habiendo conseguido que un total de 208 electores acudan a sufragar, cifra que representó el 58.43%, en comparación a los 148 ciudadanos (41.57%) que no asistieron a las urnas de votación.

Desde las SER 2018, es la primera vez que la participación (73.13%) en Chimbán, fue mayor que el ausentismo (26.87%). En procesos electorales previos, la inasistencia se encontraba por encima del cincuenta por ciento, con excepción de las ERM 2018, donde alcanzó su mejor desempeño de alta participación con el 71.70%.

GRÁFICO 2: RESULTADOS DE ASISTENCIA Y AUSENTISMO ELECTORAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN



El distrito de Chinchihuasi ha superado el antecedente de nulidad electoral por inasistencia mayor al cincuenta por ciento registrada en las ERM 2022. En esta ocasión, obtuvo el 68.55% de asistencia frente a un 31.45% de ausentismo.

Huamantanga se convierte en el tercer distrito en ocupar los niveles más altos de asistencia electoral (81.04%) en estas EMC 2023 en comparación a su bajo ausentismo (18.96%) obtenido en las urnas.

Desde las EG 2016, Lari ha obtenido porcentajes altos de asistencia electoral superiores al setenta por ciento. El pasado 02 de julio, un total de 740 electores (equivalente al 74.50%) concurrieron a votar; mientras que, 250 de ellos (equivalente al 25.25%) no asistieron al acto electoral.

El distrito cusqueño de Manitea se convierte en la localidad con el porcentaje más alto de asistencia electoral (91.94%) de las EMC 2023. Cabe precisar que dicha localidad participó por primera vez para elegir a sus autoridades en las ERM 2022 por ser un distrito de reciente creación.

En Pion se registró un 97.19% de inasistencia electoral, ocasionando que se declare la nulidad de los comicios por la causal estipulada en el segundo párrafo del Artículo 36° de la LEM. Vale señalar que por la misma causal se anularon las pasadas elecciones municipales 2022 en dicha localidad.

El distrito de Recta ha logrado el 66.42% de asistencia electoral, convirtiéndose en el segundo distrito, después de Manitea, con el mayor porcentaje de electores que acudieron a votar en las EMC 2023.

Finalmente, en el distrito de Salcabamba, el 66.42% de electores asistieron al acto de sufragio, resultado favorable que viene adquiriendo desde las Elecciones Generales 2016 con cifras mayores al cincuenta por ciento.

5 | RESULTADOS ELECTORALES

Solo siete organizaciones políticas (3 partidos políticos y 4 movimientos regionales) obtuvieron representación en las alcaldías distritales en las EMC 2023. En Canis y Aco, Juntos por el Perú obtuvo el 100% y el 66.17% de los votos válidos respectivamente. En Chinchihuasi, el Partido Democrático Somos Perú alcanzó el 57.89% de votos; mientras que en Chimbán, Alianza para el Progreso consiguió el 53.91%.

El Movimiento Regional Victoria Amazonense obtuvo 52.05% de votos válidos en Recta. El Partido Democrático Somos Perú logró el 51.78% de votos en Salcabamba; y en Huamantanga, Patria Joven alcanzó el 50.32%.

Por debajo del cincuenta por ciento en la votación se encuentran los distritos de Lari (45.76%), Aparicio Pomares (39.26%) y Alianza para el Progreso (38.63%) en las que, Arequipa, Tradición y Futuro, el Movimiento Independiente Regional Mi Buen Vecino y Alianza Para El Progreso resultaron ganadoras, respectivamente.

El distrito de Pion, la única lista inscrita obtuvo el 100% de votos válidos; pese a ello, las elecciones fueron declaradas nulas por la causal de inasistencia de más del 50% de votantes al acto electoral.

TABLA 3: PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS GANADORAS

| DISTRITO | AUTORIDADES ELECTAS | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | % VOTOS VÁLIDOS |
|---|---------------------|--|-----------------|
| ACO (Corongo, Áncash) | SÍ |  JUNTOS POR EL PERÚ | 66.17% |
| APARICIO POMARES (Yarowilca, Huánuco) | SÍ |  MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL MI BUEN VECINO | 39.26% |
| CANIS (Bolognesi, Áncash) | SÍ |  JUNTOS POR EL PERÚ | 100% |
| CHIMBAN (Chota, Cajamarca) | SÍ |  ALIANZA PARA EL PROGRESO | 53.91% |
| CHINCHIHUASI (Churcampa, Huancavelica) | SÍ |  PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 57.89% |
| HUAMANTANGA (Canta, Lima) | SÍ |  PATRIA JOVEN | 50.32% |
| LARI (Caylloma, Arequipa) | SÍ |  AREQUIPA, TRADICIÓN Y FUTURO | 45.76% |
| MANITEA (La Convención, Cusco) | SÍ |  ALIANZA PARA EL PROGRESO | 38.63% |
| PION (Chota, Cajamarca) | NO | LA ELECCIÓN FUE DECLARADA NULA | |
| RECTA (Bongará, Amazonas) | SÍ |  MOVIMIENTO REGIONAL VICTORIA AMAZONENSE | 52.05% |
| SALCABAMBA (Tayacaja, Huancavelica) | SÍ |  PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | 51.78% |

En la siguiente tabla se describen a las 10 alcaldías ganadoras por circunscripción y organización política. De ellas, 6 postularon al lado de partidos políticos y 4 con movimientos regionales. Las autoridades electas de Aparicio Pomares, Chimbán, Huamantanga, Lari, Manitea y Salcabamba volvieron a postular en las EMC 2023 por el mismo cargo, luego que en las ERM 2022 se anularan las elecciones por las causales mencionadas anteriormente. Asimismo, el alcalde de Recta volverá a ejercer el cargo por tercera vez desde que fue elegido burgomaestre en las ERM 2010 y ERM 2014.

Por otro lado, resaltan los casos de los alcaldes de Aco y Canis, cuyas candidaturas resultaron improcedentes en las ERM 2022, pero que lograron la inscripción y triunfo de sus nominaciones en las EMC 2023.

TABLA 4: ALCALDES ELECTOS EN LAS EMC 2023

| Nº | DISTRITO | NOMBRES Y APELLIDOS | | ORGANIZACIÓN POLÍTICA |
|----|---|---|--------------------------------------|---|
| 1 | ACO (Corongo, Áncash) |  | YADI HAYDEE SANCHEZ TAPIA |  JUNTOS POR EL PERÚ |
| 2 | APARICIO POMARES (Yarowilca, Huánuco) |  | MILHER GUSTAVO DIONISIO SALIS |  MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL MI BUEN VECINO |
| 3 | CANIS (Bolognesi, Áncash) |  | PABLO NOE EGUES VERGARA |  JUNTOS POR EL PERÚ |
| 4 | CHIMBAN (Chota, Cajamarca) |  | ALEXANDER GOICOCHEA ALVARADO |  ALIANZA PARA EL PROGRESO |
| 5 | CHINCHIHUASI (Churcampa, Huancavelica) |  | RODRIGO MOSCOSO LINARES |  PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ |
| 6 | HUAMANTANGA (Canta, Lima) |  | ADELINO ESMELIN SANTOS DELGADILLO |  PATRIA JOVEN |
| 7 | LARI (Caylloma, Arequipa) |  | LUIS ELOY SILLOCA MAMANI |  AREQUIPA, TRADICIÓN Y FUTURO |
| 8 | MANITEA (La Convención, Cusco) |  | JORGE JOEL GÁLVEZ JERI |  ALIANZA PARA EL PROGRESO |
| 9 | RECTA (Bongará, Amazonas) |  | SERAFÍN MAS LÓPEZ |  MOVIMIENTO REGIONAL VICTORIA AMAZONENSE |
| 10 | SALCABAMBA (Tayacaja, Huancavelica) |  | EVER ANTHONY NOLASCO CHUCO |  PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ |

6 | RANKING DE ORGANIZACIONES CON CIRCUNSCRIPCIONES GANADAS

El partido político Alianza para el Progreso ganó las elecciones en tres circunscripciones electorales, seguido de Juntos para el Perú y el Partido Democrático Somos Perú con 2 respectivamente. Le siguen los movimientos regionales Arequipa, Tradición y Futuro, Movimiento Independiente Regional Mi Buen Vecino, Movimiento Regional Victoria Amazonense y Patria Joven; cada uno de ellos con una circunscripción ganada.

TABLA 5: RANKING DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS POR CIRCUNSCRIPCIONES GANADAS

| ORGANIZACIÓN POLÍTICA | TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA | NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCIONES GANADAS |
|--|-------------------------------------|---|
|  ALIANZA PARA EL PROGRESO | PARTIDO POLÍTICO | 3 |
|  JUNTOS POR EL PERÚ | | 2 |
|  PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ | | 2 |
|  AREQUIPA, TRADICIÓN Y FUTURO | MOVIMIENTO REGIONAL | 1 |
|  MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL MI BUEN VECINO | | 1 |
|  MOVIMIENTO REGIONAL VICTORIA AMAZONENSE | | 1 |
|  PATRIA JOVEN | | 1 |

7 | PERFIL DE AUTORIDADES ELECTAS

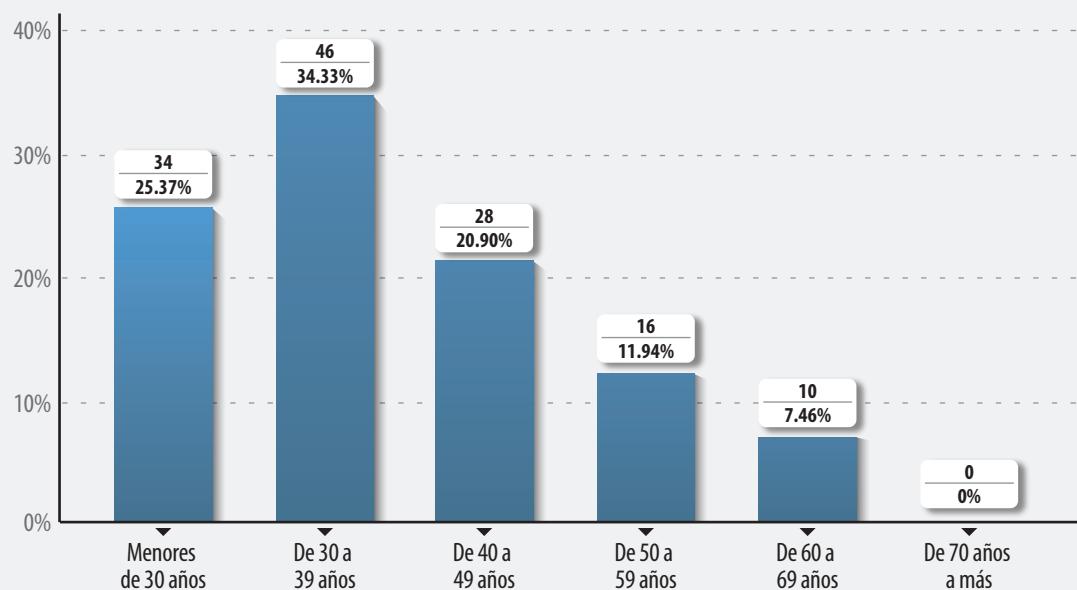
En estas EMC 2023 se eligieron de 60 autoridades ediles (35 varones y 25 mujeres). De las 56 candidatas inscritas, (4 para alcaldía y 52 para regiduría), solo una fue electa como alcaldesa distrital en Aco, mientras que 24 de ellas como regidoras en todas las localidades concursantes. Asimismo, al menos dos mujeres se encuentran integrando cada consejo municipal y tres se encuentran ocupando el cargo de teniente alcaldesa, como resultado de la aplicación de la paridad y alternancia de género.

TABLA 6: AUTORIDADES ELECTAS POR SEXO Y CARGO

| ALCALDES DISTRITALES | | REGIDORES DISTRITALES | |
|----------------------|---------|-----------------------|---------|
| 10 | | 50 | |
| Mujeres | Varones | Mujeres | Varones |
| 1 | 9 | 24 | 26 |

La mayoría de autoridades electas (34.33%) se encuentran en el grupo etario de 30 a 39 años de edad, seguido del 25.37% que son menores de 30 años. Los regidores más jóvenes de estos comicios cuentan con 19 años y fueron electos en los distritos de Canis y Chinchihuasi; mientras que la autoridad con mayor edad tiene 68 años y reside en el distrito de Recta.

GRÁFICO 3: AUTORIDADES ELECTAS POR RANGO DE EDAD



En menor proporción se encuentran las autoridades jóvenes electas equivalente a la quinta parte. De ellos, 12 alcanzaron las regidurías distritales, en contraste al vacío de representación joven en las alcaldías distritales.

TABLA 7: AUTORIDADES ELECTAS JÓVENES SEGÚN TIPO DE CARGO

| CARGO | JOVEN | NO JOVEN |
|-------------------|-------|------------|
| Alcalde distrital | NO | 0% 0 |
| | SÍ | 100% 10 |
| Regidor distrital | SÍ | 24% 12 |
| | SÍ | 76% 38 |

Respecto a experiencia previa, el alcalde electo por Recta ha ejercido el mismo cargo en dos oportunidades seguidas (periodos 2011-2014 y 2015-2018). Los alcaldes de Huamantanga y Lari, por el contrario, se desempeñaron en las regidurías provinciales (periodo 2019-2022) y distritales (periodo 2011-2014), respectivamente. Por otra parte, tenemos que los 7 alcaldes de las circunscripciones restantes ejercerán por primera vez un cargo de elección popular.

TABLA 8: AUTORIDADES ELECTAS CON EXPERIENCIA PREVIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

| CARGO | EXPERIENCIA PREVIA | | |
|-------------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| | CON UN CARGO ELECTO | CON DOS CARGOS ELECTOS | SIN EXPERIENCIA |
| Alcalde distrital | 2 | 1 | 7 |
| | 20% | 10% | 70% |
| Regidor distrital | 3 | 0 | 47 |
| | 6% | 0% | 94% |

En cuanto al grado de instrucción, la mayoría de las autoridades electas (73.33%) cuentan con educación básica (4 ocupan las alcaldías y 40 las regidurías distritales). En menor proporción (13.33%) se encuentran los que tienen estudios técnicos concluidos (cuyas profesiones están relacionadas en su mayoría con computación e informática). En cuanto a estudios de posgrado concluidos, solo un alcalde registró contar con la carrera en docencia y gestión educativa.

GRÁFICO 4: AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN

